

- La capacidad máxima autorizada es la que corresponde a cada casa.
- Una vez se acceda a la casa se hará una revisión con el propietario para ver que sus instalaciones se encuentran en perfecto estado. Después se firma el contrato y se paga el total del alquiler en efectivo.
- Se pedirán 100 € de fianza por casa que se devolverán al comprobar que todo está como se entregó.
- La casa quedará libre a las 18'00 h. del día de salida (salvo pacto o convenio).
- El día de salida se volverá a hacer una revisión, para comprobar de nuevo el estado de enseres. Si hubiese algún tipo de desperfecto se descontará de la fianza.
- Se requiere de los inquilinos un uso responsable de las instalaciones. Ante evidencias de vandalismo o uso imprudente de las mismas, los propietarios se reservan el derecho de dar por finalizado el contrato de alquiler.
- No se admiten despedidas de soltero, ni fiestas de ningún tipo, sin permiso expreso del propietario.
- Los propietarios de la casa no se hacen responsables del comportamiento y/o actuación de los inquilinos.
- Se recuerda a los inquilinos por el bien de la convivencia que se respeten los derechos al descanso y la paz que deben respirarse en un entorno rural. El silencio es un bien muy preciado.